



Fotomontaje del centro para mayores de Berra, situado en Alza, junto al paseo de Darieta. Combina residencia, centro de día y apartamentos.

El complejo Asistencial de Berra oferta más de 200 plazas para mayores

- Cuenta ya con licencia de construcción e incluye una residencia, centro de día y apartamentos sociales
- La inversión es de 9 millones de euros y las obras concluirán en el segundo semestre del próximo año

El complejo asistencial para mayores de 65 años de Berra, en Alza, ofrecerá más de doscientas plazas divididas entre la residencia, los apartamentos y el centro de día.

El proyecto es pionero en el País Vasco, ya que aglutina tres modalidades diferentes de apoyo y supondrá una inversión ligeramente superior a los nueve millones de euros.

El gobierno municipal que encabeza Odón Elorza concedió ayer la licencia de construcción para los edificios que albergarán estos servicios y para la rehabilitación del histórico caserío de Berra, que da nombre a la zona. Este inmueble será reformado para que acoja el centro de día, con capacidad para cuarenta personas.

El proyecto

La construcción más grande es la destinada a residencia para mayores no válidos y, con un amplio espacio central, en un lateral se edificarán los 39 apartamentos sociales. Están destinados a mayores válidos de bajos ingresos y todos ellos se ofertarán en régimen de alquiler social.

Todo el entorno contará con una gran zona verde abierta al barrio y se ha proyectado, además, una gran cafetería panorámica, también de uso público general.

Las ventajas fundamentales de aglutinar los diferentes servicios asistenciales son las sinergias en materia de mantenimiento, vigilancia, lavandería o comedores, según destacaron ayer el

alcalde y la concejala de Bienestar Social, Susana García Chueca.

Los nueve millones de euros de inversión correrán a cargo de la empresa privada Cohabitae, la misma que ha convertido villa Sacramento, en Ategorrieta, en residencia.

Esta sociedad gestionará Berra, cuya residencia tendrá el 60 % de las plazas concertadas con la Diputación y cuyos apartamentos estarán a cargo del Ayuntamiento.

El mes que viene

En este caso y para la concesión de los mismos, no se realizará un sorteo. García Chueca recordó que, la pasada semana, se aprobaron los criterios y baremos para el acceso a alojamientos de estas características.

LOS DATOS

- **Residencia:** Tendrá capacidad para 140 mayores no válidos, con 42 habitaciones individuales y 49 dobles.
- **Centro de día:** Estará ubicado en el histórico caserío Berra, que va a ser rehabilitado y tendrá capacidad para 40 personas.
- **Apartamentos sociales:** Son 39, todos ellos de alquiler, para mayores válidos con ingresos bajos y situaciones precarias.
- **Inversión:** Son nueve millones de euros que invertirá la empresa que ha obtenido la concesión, Cohabitae.
- **Plazos:** Comenzará a construirse el mes que viene.

«No sólo se valoran condiciones económicas, aunque son muy importantes, sino también las de accesibilidad de la vivienda o la red familiar y amigos que la persona mayor tenga».

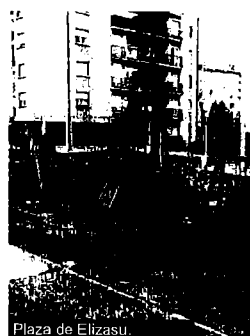
Los trabajos de edificación comenzarán el mes que viene y el plazo de ejecución de los trabajos es de 16 meses. En principio, las previsiones indican que el complejo asistencial de Berra estará concluido en el segundo semestre del próximo año. El alcalde destacó que, además de la importancia de la asistencia que se ofrece a los mayores, el proyecto servirá para ganar esta zona verde que bordea el complejo.

Se producirán también mejoras para el barrio, ya que se abordará la reforma del vial perimetral, que actualmente carece de aceras. Así, se podrá conectar con el polideportivo de Alza desde la residencia y los apartamentos, así como con el paseo de Eskalantegui.

SAN SEBASTIAN

Encargado el proyecto para Elizasu, en Alza

El gobierno municipal aprobó ayer el encargo del proyecto de aparcamiento para residentes en la plaza de Elizasu, situada en la zona más poblada de Alza. En principio serían 300 plazas distribuidas en tres o cuatro plantas y cuyas obras se adjudicarán a finales de este año. Tras el verano comenzará la campaña para que los vecinos interesados se apunten en las listas.



Plaza de Elizasu.

TERCERA EDAD/ La construcción de una residencia, un edificio de apartamentos tutelados y un centro de día en Altza supondrá una inversión de 9 millones de euros

El complejo Asistencial de Berra estará concluido en otoño de 2004

El complejo asistencial para la Tercera Edad de Berra estará listo en Otoño de 2004, después de un periodo de quince meses de obras. La comisión de gobierno del Ayuntamiento donostiarra dio ayer la licencia de construcción para esta nueva instalación, que comenzará a ejecutarse a mediados de marzo.

El conjunto incluirá un centro de día para personas mayores, una residencia y un bloque de apartamentos tutelados para jubilados autónomos. «En total, la obra supone que estaremos dando solución a 220 personas mayores que requieren algún tipo de servicio asistencial», recalcó el alcalde, Odón Elorza. El primer edil calificó la actuación de «vanguardista tanto en Euskadi como en España» porque incluye tres servicios en una sola obra, una actuación inédita en la capital guipuzcoana y en el resto de ciudades del entorno.

Tras un concurso público, la obra de Berra fue adjudicada a la empresa Quavita, una sociedad con sede en Madrid y especializada en la construcción y gestión de residencias de ancianos. Esta misma empresa ha sido la responsable de la transformación de Villa Sacramento, en Ategorrieta, en una residencia de la Diputación. La inversión necesaria para crear el complejo de Berra ascenderá a 9 millones de euros, que serán desembolsados íntegramente por la empresa.

La residencia para personas no válidas dispondrá de 140 plazas y se ubicará en un nuevo edificio, que se



La casa Berra, situada en el Alto de Buenavista, data del siglo XVI y será convertido en centro de día.

construirá anexo al caserío Berra. El inmueble contará con 42 habitaciones individuales y 49 dobles. Por otra parte, se erigirá un segundo módulo, unido al anterior, con 39 apartamentos tutelados para mayores, 27 de los cuales serán individuales. Parte de las plazas serán sufragadas por la Diputación.

Una de las particularidades del complejo de Berra es que el Ayuntamiento incluyó en las condiciones del concurso la obligatoriedad de mantener el caserío Berra, un edificio que data del siglo XVI y que forma parte del catálogo de bienes arquitectónicos protegidos por el Plan General de Donostia.

El edificio, que será aprovechado para instalar el centro de día, de 40 plazas, está situado en un lugar estratégico, con vistas a la bahía de Pasaia, y figura en numerosos mapas y cartografía militar. Aunque en los últimos tiempos ha permanecido deshabitado, años atrás acogió dos viviendas.

Además de los dos edificios nuevos y la casa rehabilitada, la creación del complejo asistencial de Berra acarreará una nueva zona verde que será de uso público. Asimismo, el entorno mejorará sus conexiones viales y peatonales. Se creará una acera entre el complejo asistencial y el polideportivo de Altza y se mejorará la conexión viaria entre la zona alta de Buenavista y la calle Eskalantegi, límite con Pasai Antxo.

La concejal de Acción Social, Susana García Chueca (PSE-EE), también mostró su satisfacción por el próximo inicio de las obras y recalcó que las personas que hagan uso de sus servicios serán elegidas en función de los baremos aprobados por las instituciones.

«No va a haber ningún tipo de sorteo y la elección de las personas que vayan a vivir en la residencia y los apartamentos se efectuará de modo casi milimétrico», destacó.

García Chueca subrayó que, en la elección de los residentes, se tendrán en cuenta cuestiones económicas y sociales, así como el estado de sus actuales viviendas. La corporativa recordó, además, que el Ayuntamiento ha aprobado recientemente nuevas normas para las personas mayores que hagan uso de los servicios sociales. Una de ellas es la ampliación del dinero de bolsillo, que ha pasado del 25% del salario mínimo interprofesional al 50%. El suelo básico está actualmente fijado en 452 euros al mes.

Por otra parte, quienes acudan a una residencia tendrán derecho a disfrutar de un patrimonio económico de hasta 30.050 euros (5 millones de pesetas). A partir de esta cantidad, deberán sufragar la plaza en el centro asistencial. Hasta la reciente modificación de la normativa, el patrimonio máximo para no abonar la plaza se fijaba en 6.000 euros (un millón de pesetas).